En sesión celebrada el día 4 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la garantía de los derechos lingüísticos de todos los niños y niñas de Abárzuza para el curso 2019/2020 en el colegio público de Educación Infantil y Primaria de la localidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación del Gobierno de Navarra, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Se garantizan los derechos lingüísticos de todos los niños y niñas de Abárzuza el próximo curso académico 2019/20 en el colegio público de Educación Infantil y Primaria de la localidad?

Pamplona, 31 de enero de 2019

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui